ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INTELEGO-ABOGADOS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 16 días de marzo del 2020, siendo las 09h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Av. 6 de Diciembre N32-623 e Ignacio Bossano, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía INTELEGO-ABOGADOS S.A. que se detallan a continuación: Juan Diego Salvador Rodriguez (representado por Patricia Alejandra Manotoa Bautista) propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Patricia Alejandra Manotoa Bautista propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Leda Alfonso Trujillo propietaria de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Roberto David Zurita Tapia propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Preside la sesión la señora Leda Alfonso Trujillo, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario su Gerente General, señor Roberto David Zurita Tapia. La Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

1) Informe del Gerente General;
2) Informe del Comisario;
3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019;
4) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2019; y,
5) Nombramiento de Comisarios para el ejercicio del año 2020.

La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día de la presente Junta General Ordinaria y Universal.

1) Informe del Gerente General Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2019. La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe, dejándose constancia que los Accionistas administradores no votaron en este punto.

2) Informe del Comisario. Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019. La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe.

3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019. El Gerente General procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de lo cual los somete a consideración de la Junta General. Los accionistas luego de la revisión respectiva, deciden por unanimidad aprobar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa. Se deja expresa constancia que los indicados balances e informes estuvieron a disposición de los señores accionistas con la antelación exigida por la ley y que los Accionistas administradores no votaron en este punto.

4) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2019.

El Gerente General informa a los señores accionistas que, del presente ejercicio económico, la compañía ha generado utilidades por 4.133,39 dólares, las mismas que luego de la deducción para Participación a Trabajadores que ascendió a 620,01, pago de Impuesto a la Renta y Reserva Legal, sugiere que éstas sean destinadas a la reserva facultativa de la compañía. La Junta General aprueba por unanimidad la sugerencia hecha por el Gerente General por lo que destinan a la reserva facultativa el producto de aquellas luego de las deducciones antes señaladas.

5) Nombramiento de Comisarios para el ejercicio del año 2020. El Gerente General explica que se requiere designar a un Comisario Principal para el presente ejercicio económico, sugiriendo la elección del Ingeniero Efraim Lakierovich para dicho cargo. La Junta General decide por unanimidad elegirlo como Comisaria principal.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10h00 firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal. f) Juan Diego Salvador Rodriguez – Accionista - p) Patricia Alejandra Manotoa Bautista; f) Patricia Alejandra Manotoa Bautista – Accionista; f) Leda Alfonso Trujillo – Accionista – Presidente; f) Roberto David Zurita Tapia – Accionista – Secretario.

CERTIFICO que es fiel copia del original del Acta que reposa en los libros sociales de la compañía.

Roberto David Zurita Tapia
Secretario